

Vicerrectoría de Docencia

Fe de erratas

Concurso de Antecedentes 6-2018

En el Cartel del Concurso de Antecedentes 6-2018, publicado en el Semanario Universidad el 26 de setiembre de 2018 (página 31), debe leerse correctamente lo siguiente:

En el numeral 1.1 de la SECCIÓN B. Listado de plazas y requisitos específicos, de la Escuela de Ciencias Políticas:

Requisitos indispensables: Bachillerato o Licenciatura en Ciencias Políticas o alguna disciplina afín a las Ciencias Sociales / Doctorado en Ciencias Políticas o alguna disciplina afín a las Ciencias Sociales / Experiencia en investigación y cinco publicaciones como mínimo; publicaciones en los siguientes temas: Comunicación Política, Estudios de Opinión, Cultura Política o Ciencias Políticas. Indexadas y/u obra profesional certificada. / Experiencia docente mínima de tres años ligada a Ciencias Políticas o en el área de Ciencias Sociales. / Formación en métodos de investigación cuantitativa y cualitativa / Consignar los títulos de trabajos finales de graduación y los que han estado bajo su tutoría.

Requisitos deseables: Constancia de evaluaciones docentes / Certificación de dominio de idiomas extranjeros / Acreditación y certificaciones en cursos especializados / Experiencia profesional de tres años, debidamente acreditada / Acreditación de experiencia en Investigación, Acción Social o Extensión Docente / Titulación en Comunicación Política o Psicología Social / Maestría en alguna disciplina de las Ciencias Sociales.

En el numeral 1.2 de la SECCIÓN B. Listado de plazas y requisitos específicos, de la Escuela de Ciencias Políticas:

Requisitos indispensables: Bachillerato o Licenciatura en Ciencias Políticas o alguna disciplina afín a las Ciencias Sociales / Doctorado en Ciencias Políticas o alguna disciplina afín a las Ciencias Sociales / Experiencia en investigación y cinco publicaciones como mínimo publicaciones en los siguientes temas: Relaciones Internacionales, Política Internacional o Ciencias Políticas. Indexadas y/u obra profesional certificada. / Experiencia docente mínima de tres años ligada a Ciencias Políticas o en el área de Ciencias Sociales. / Formación en métodos de investigación cuantitativa y cualitativa. / Consignar los títulos de trabajos finales de graduación y los que han estado bajo su tutoría.

Requisitos deseables: Constancia de evaluaciones docentes / Certificación de dominio de idiomas extranjeros / Acreditación y certificaciones en cursos especializados / Experiencia profesional de tres años, debidamente acreditada / Acreditación de experiencia en Investigación, Acción Social o Extensión Docente / Titulación en Relaciones Internacionales o Política Internacional / Maestría en alguna disciplina de las Ciencias Sociales.

Por lo anterior, se abre un nuevo período de recepción de ofertas de atestados, para cualquier persona que desee concursar. La fecha de cierre de tales ofertas para las plazas (1.1 y 1.2) del Cartel Concurso de Antecedentes 6-2018 será el día 1 de noviembre de 2018.

Las ofertas presentadas se mantienen válidas y vigentes. Los oferentes que presentaron sus atestados pueden ampliar, aumentar o corregir su oferta con nueva documentación, para el cumplimiento de cualquier requisito, dentro del nuevo plazo establecido para dicho efecto.

Una vez subsanado el error en la anterior publicación y recibidas, corregidas o actualizadas las ofertas, en el nuevo plazo señalado, se continuará con los demás trámites del concurso.